

Ciudad de México a 23 de mayo de 2019.

**BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A.,
INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO
BANAMEX, DIVISIÓN FIDUCIARIA**
Avenida Revolución No. 1267, piso 11,
Col. Los Alpes, Alc. Álvaro Obregón,
C.P. 01010, Ciudad de México.
Atención: Ulises Reyes López / Juan Carlos Montero

DEUTSCHE BANK MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
Pedregal 24, piso 20,
Col. Molino del Rey, Del. Miguel Hidalgo,
11040 Ciudad de México, México
Atención: División Fiduciaria

Asunto: Fideicomiso F/175992
Certificados Bursátiles Fiduciarios "ICUA2CK 14"

Estimados Señores,

Hacemos referencia al Contrato de Fideicomiso Irrevocable número F/175992 de fecha 4 de agosto de 2014 (según el mismo haya sido adicionado, suplementado o de cualquier forma modificado de tiempo en tiempo, el "Contrato de Fideicomiso") celebrado entre BlackRock México Infraestructura II, S. de R.L. de C.V. (antes Infraestructura Institucional F2, S. de R.L. de C.V.), en su carácter de fideicomitente y administrador, Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria, en su carácter de fiduciario (el "Fiduciario"), y Deutsche Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria, en su carácter de representante común. Los términos utilizados con mayúscula inicial y no definidos expresamente en la presente, serán utilizados tal como se les define en el Contrato de Fideicomiso.

En cumplimiento por lo dispuesto en la Cláusula Décima Cuarta del Contrato de Fideicomiso, en este acto les presentamos el Reporte de Distribuciones correspondiente a las Distribuciones a realizarse el 07 de junio de 2019 y cuyo Aviso de Distribuciones se publicará en el Emisnet el 24 de mayo de 2019:

| | |
|---|---------------------|
| Fecha de Distribución: | 07 de junio de 2019 |
| Fecha Ex-Derecho: | 05 de junio de 2019 |
| Fecha de Registro: | 06 de junio de 2019 |
| Monto total de Distribuciones: | \$1,465,799,784.75 |
| Monto de Distribución por Certificado Bursátil: | \$5.250000000000 |
| Monto de la Distribución que corresponde a amortización: | \$1,465,799,784.75 |
| ❖ Respecto de la Distribución total: | \$1,465,799,784.75 |
| ❖ Respecto de la Distribución por Certificado: | \$5.250000000000 |
| Monto de la Distribución que corresponde a rendimientos: | |
| ❖ Respecto de la Distribución total: | NA |
| ❖ Respecto de la Distribución por | NA |

Certificado:

Concepto: *Distribuciones de Amortización (reembolso de capital)*

Retenciones: NA

Número de Certificados Bursátiles en circulación: 279,199,959

Los montos correspondientes a la presente Distribución han sido calculados de la siguiente manera:

Monto de la distribución / Certificados Bursátiles en circulación = \$1,465,799,784.750000000000 / 279,199,959 = 5.25000000000000 pesos por cada Certificado Bursátil.

De conformidad con la cláusula Decima Cuarta inciso (h) subinciso (1), el 100% del Efectivo Distribuible de las Inversiones No Estabilizadas se pagará a los Tenedores, hasta que se haya hecho Distribuciones por un monto igual al de la Base del Retorno Preferente para Inversiones No Estabilizadas.

Las cantidades pagaderas a los Tenedores en los términos del Contrato de Fideicomiso serán pagadas a través de Indeval, a cada Tenedor que en la fecha de registro, sea titular de los Certificados correspondientes en términos de la legislación aplicable, considerando el número de Certificados de los que sea titular y sin dar efectos, respecto de dichos Certificados y dicha Distribución a las transferencias realizadas un día hábil previo a la Fecha de Distribución.

La distribución que se describe en el presente aviso fue decretada por el Administrador en términos de lo dispuesto en el Contrato de Fideicomiso.

Mediante el presente Reporte de Distribuciones se instruye al Fiduciario para que lleve a cabo la Distribución a la que se hace referencia en el presente, incluyendo la publicación del Aviso de Distribución, en los términos dispuestos en el presente y de conformidad con lo Dispuesto en el Contrato de Fideicomiso.

En términos del Contrato de Fideicomiso, el Fiduciario se encuentra libre de toda responsabilidad derivada del cumplimiento de la presente en virtud de que actuará conforme a los fines de dicho Contrato de Fideicomiso, conforme a las instrucciones del Administrador y en estricta observancia de lo establecido expresamente mediante el presente documento.

Atentamente,

BlackRock México Infraestructura II, S. de R.L. de C.V.
en su carácter de Administrador.

Por: 
Nombre: Juan Alberto Leautaud Sunderland
Cargo: Apoderado

Por: 
Nombre: José María Zertuche Treviño
Cargo: Apoderado

Creel Doc # 415165
TD:UI

**AVISO DE DISTRIBUCIONES
CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE DESARROLLO SERIE A "ICUA2CK 14"**



BlackRock México Infraestructura II, S. de R.L. de C.V.
(antes Infraestructura Institucional F2, S.
de R.L. de C.V.)

**Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo
Financiero Banamex, División Fiduciaria**

FIDEICOMITENTE

FIDUCIARIO

Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria (el "Fiduciario"), en su carácter de fiduciario del Contrato de Fideicomiso Irrevocable número F/175992 de fecha 4 de agosto de 2014 (según el mismo sea adicionado, suplementado o de cualquier forma modificado de tiempo en tiempo, el "Contrato de Fideicomiso"), celebrado entre BlackRock México Infraestructura II, S. de R.L. de C.V. (antes Infraestructura Institucional F2, S. de R.L. de C.V.) como fideicomitente, fideicomisario en segundo lugar, y administrador (el "Fideicomitente" o el "Administrador", según sea el caso) y Deutsche Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria, como representante común de los tenedores; como emisor de los certificados bursátiles fiduciarios de desarrollo Serie A con clave de pizarra "ICUA2CK 14" (los "Certificados"), hace del conocimiento del público inversionista que el día 07 de junio de 2019, realizará una distribución de Efectivo Distribuible de las Inversiones No Estabilizadas conforme a lo establecido en la cláusula décima cuarta del contrato de fideicomiso, con las siguientes características:

Los términos utilizados con mayúscula inicial y no definidos de cualquier otra forma en el presente Aviso con Fines Informativos tendrán el significado que se les atribuye a los mismos en el Contrato de Fideicomiso y en la sección "I. Información General – 1. Glosario de Términos y Definiciones" del Prospecto, según sea el caso.

24 de mayo de 2019

| | |
|---|---------------------|
| Fecha de Distribución: | 07 de junio de 2019 |
| Fecha Ex-Derecho: | 05 de junio de 2019 |
| Fecha de Registro: | 06 de junio de 2019 |
| Monto total de Distribuciones: | \$1,465,799,784.75 |
| Monto de Distribución por Certificado Bursátil: | \$5.250000000000 |
| Monto de la Distribución que corresponde a amortización: | \$1,465,799,784.75 |
| ❖ Respecto de la Distribución total: | \$1,465,799,784.75 |
| ❖ Respecto de la Distribución por Certificado: | \$5.250000000000 |
| Monto de la Distribución que corresponde a rendimientos: | |
| ❖ Respecto de la Distribución total: | NA |
| ❖ Respecto de la Distribución por | NA |

| | |
|--|---|
| Certificado: | |
| Concepto: | Distribuciones de Amortización (reembolso de capital) |
| Retenciones: | NA |
| Número de Certificados Bursátiles en circulación: | 279,199,959 |

Las cantidades pagaderas a los Tenedores en los términos del Contrato de Fideicomiso serán pagadas a través de Indeval, a cada Tenedor que en la fecha de registro, sea titular de los Certificados correspondientes en términos de la legislación aplicable, considerando el número de Certificados de los que sea titular y sin dar efectos, respecto de dichos Certificados y dicha Distribución a las transferencias realizadas un día hábil previo a la Fecha de Distribución.